

CONVOCATORIA

PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2018-2

Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal y Bachillerato Digital de la Ciudad de México

La Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación (DACR), en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII de los *Lineamientos Generales para la Operación del Bachillerato de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México*, convoca al **Proceso de Certificación 2018-2**.

REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma con todo el proceso que se detalla a continuación. La omisión de cualquier paso o documento solicitado, impide expedir el certificado.

1. Ser **EGRESADO**. Estudiante que acredite el total de créditos considerados en el Plan de Estudios correspondiente. **Se verificará la acreditación del 100% de las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente, antes de emitir el certificado.**
2. Que el número de matrícula se encuentre contemplado en la lista que se muestra al final de este documento.

IMPORTANTE: Sí usted ha concluido el bachillerato y su matrícula **no se encuentra en la lista**, deberá solicitar su inclusión en el proceso de certificación, mediante escrito libre dirigido a la Lic. Janett Sánchez Álvarez, Directora de Acreditación, Certificación y Revalidación, indicando: nombre completo, matrícula, domicilio, correo electrónico, teléfono, fecha de conclusión del bachillerato y su solicitud de ser incluido en el actual proceso de certificación. **El oficio deberá entregarse a más tardar el viernes 01 de junio de 2018 en Av. Chapultepec número 49, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México**, en horario de atención que más adelante se detalla, con la documentación correspondiente.

Solo serán incluidos en el proceso de certificación los estudiantes que hayan concluido su Plan de estudios en los meses y años anteriores a mayo de 2018, que no aparezcan en la lista de esta convocatoria.

3. En caso de requerir el certificado de manera **URGENTE**, será necesario acreditar con documento oficial de la Institución Educativa que lo solicite y deberá de indicarlo al momento en que sea



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

presentada la documentación; no es responsabilidad de la Secretaría la no atención de la solicitud si no fue indicado de manera clara y oportuna.

4. En su momento, el aviso para la firma de documentos y entrega de los certificados, será publicado en el portal de Educación a Distancia de esta Secretaría.

REVISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los egresados deberán presentarse con su número de matrícula en la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicada en Av. Chapultepec número 49, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, dentro de las siguientes fechas y horarios, para la entrega de la documentación de certificación:

DÍAS	HORARIO
DEL LUNES 28 DE MAYO AL VIERNES 01 DE JUNIO	DE 10:00 A 15:00 HORAS

NOTA: NO HABRÁ PRÓRROGA PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS. En caso de no poder acudir, puede hacerlo otra persona en su representación mediante carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de identificación oficial del poderdante (quien otorga el poder), del apoderado (quien recibe el poder) y de los 2 testigos. (Sin excepción, no se aceptará documentación a representantes que no presenten carta poder).

Asimismo, el apoderado deberá conocer los siguientes datos del egresado: nombre completo, matrícula, domicilio completo, número telefónico (fijo y/o celular) y correo electrónico.

Se hace de su conocimiento que el plazo para la expedición del certificado es **de 90 días hábiles**, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de cierre de la presente convocatoria y de que la documentación requerida es entregada completa y conforme a lo señalado.

Antes de acudir deberá verificar que cumple con todos los requisitos y que cuenta con la documentación requerida de conformidad con el orden que se enumera a continuación. **LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO IMPIDE CONTINUAR EN EL PROCESO.**



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

De conformidad con el lineamiento Sexagésimo sexto de los **Lineamientos Generales para la Operación del Bachillerato de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México**, la documentación, **a excepción de las fotografías**, podrá ser presentada en archivo electrónico, en formato PDF, resolución de 600 ppp y 24 bits de color, guardadas en archivos individuales uno por cada documento a presentar. Deberá entregarse en CD no regrabable o USB, o bien, pueden ser enviada al correo electrónico dacr@educacion.df.gob.mx, señalando nombre completo del egresado, matrícula y Plan de estudio en el que curso el nivel medio superior; poner como asunto del correo: **Certificación 2018-2**

EN SU CASO, EL CORREO DEBE SER ENVIADO ANTES DE ASISTIR A ESTA SECRETARÍA A ENTREGAR LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS.

DOCUMENTACIÓN

1. ACTA DE NACIMIENTO.

COPIA CERTIFICADA expedida por las oficinas del Registro Civil y/o módulos autorizados, con fecha de expedición no mayor a un año anterior a la publicación de la Convocatoria (**SIN EXCEPCIÓN**).

¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!!

Si el acta fue expedida por oficina del Registro Civil en el interior de la República, la podrá tramitar en las oficinas de la representación de su Estado en la Ciudad de México. También puede realizar el trámite en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

2. Clave Única de Registro de Población (CURP).

UNA IMPRESIÓN de fecha del mes de entrega de documentos, verificada con el Registro Civil.

Se puede obtener en la siguiente dirección: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/>
SIN EXCEPCIÓN, sólo se recibirá la CURP con la fecha de impresión.

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

UNA COPIA de identificación oficial vigente por ambos lados, con la huella digital testada (tachada con marcador negro u otro que la oculte):



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

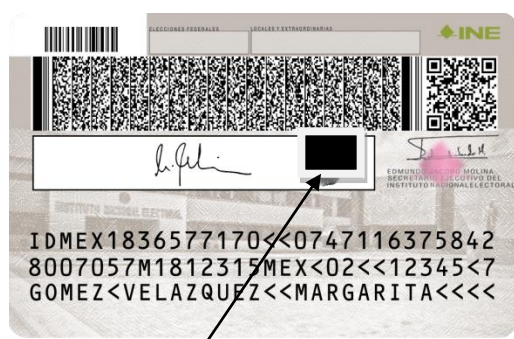
Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

- Credencial para votar
- Pasaporte
- Cartilla militar liberada
- Solo en el caso de menores de edad, copia del comprobante de inscripción o credencial del bachillerato en el que cursó sus estudios.
- O cualquier otra identificación oficial vigente, con fotografía, emitida por alguna Institución pública con atribuciones para ello.

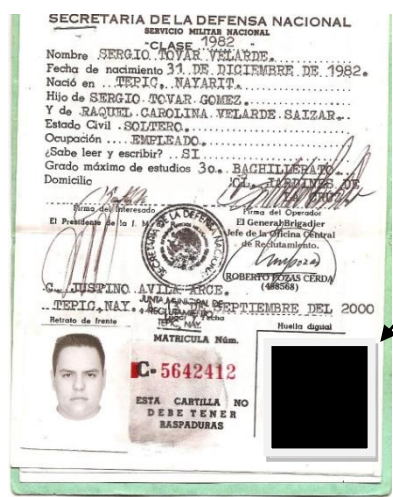
EJEMPLO DE TESTADO

Credencial para Votar



CARTILLA MILITAR

TESTADO



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06010

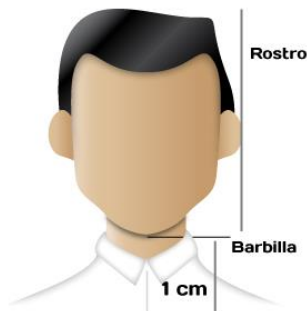
Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

4. FOTOGRAFÍAS.

TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, con las siguientes especificaciones:

- Blanco y negro **(con retoque)**.
- En **papel fotográfico en terminado mate, sin brillo, fondo blanco**, - no escaneadas, no en papel cartulina, no elaboradas en casa, no brillosas; **NO** se aceptarán fotografías instantáneas o de papel opalina.
- La imagen de la foto debe estar bien centrada y **es indispensable que salgan los hombros** -verificar imagen muestra.
- Sin piercing y sin lentes.
- En el caso de **MUJERES**, blusa formal con cuello, lisa - **NO** playera, **NO** tipo polo, - **EN TONOS CLAROS: ROSA, AZUL, VERDE, GRIS, BEIGE- NO ESTAMPADOS, NI RAYAS, NO NEGRA, NO BLANCA, NO SACO, NI SUETER EN COLOR OSCURO**, cabello recogido descubriendo frente y orejas, sin collares y/o aretes grandes, sin lentes y sin exceso de maquillaje.
- En el caso de **HOMBRES**, - **sin barba, sin bigote y sin lentes** -, cabello aplanado y bien peinado, camisa lisa - **NO** playera, **NO** tipo polo- **EN TONOS CLAROS: ROSA, AZUL, VERDE, GRIS, BEIGE-NO ESTAMPADOS, NO NEGRA, NO BLANCA, NO SACO, NI SUETER EN COLOR OSCURO, NO CORBATA.**
- En la parte posterior, escribir con lápiz nombre completo empezando por apellido paterno, materno y nombre(s), **sin remarcar para no traspasar la caligrafía en la fotografía.**

Especificación de fotografía :



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

Cuando el egresado opte por enviar la documentación vía correo electrónico deberá presentar de manera física las fotografías en las oficinas de esta Dirección, mismas que deben ser entregadas dentro de las fechas consideradas para la recepción de documentos.

NOTAS IMPORTANTES:

- ✓ Se reitera que en caso de ser egresado y no estar en la lista deberá realizarse lo señalado en el numeral 2 del apartado de requisitos de la presente convocatoria. NO HABRÁ PRÓRROGA.
- ✓ Se sugiere no hacer el trámite si no se cumple en su totalidad con el perfil de egresado antes descrito.
- ✓ Se invita a los egresados estar atentos a las publicaciones que sean realizadas en el portal, ya que por este medio se les informara los días en que pueden pasar a firma de documentos o a entrega de certificado.
- ✓ Esta Autoridad no se hace responsable de los trámites que se hayan iniciado ante otras instituciones, que requieran el certificado de terminación de estudios de bachillerato antes de su expedición, a menos que al entregar la documentación se haya realizado la solicitud con documento oficial.
- ✓ El plazo para la expedición del certificado es de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la documentación requerida es entregada completa y conforme a lo señalado en este documento.

Para cualquier duda respecto de la presente, comunicarse al correo electrónico dacr@educacion.df.gob.mx o al teléfono 5134 0770 ext. 1031

**Bachillerato a Distancia del Gobierno del Distrito Federal
Certificados de terminación de estudios**

EAD092_0353
EAD102_0090
EAD112_0835
EAD131_0051
EAD131_0284
EAD141_0322
EAD141_0431



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031

**Bachillerato Digital de la Ciudad de México
Certificados de terminación de estudios**

BDI12A_0563	BDI14A_1303	BDI15A_0390	BDI15A_0778	BDI15A_1168
BDI13A_0589	BDI15A_0047	BDI15A_0394	BDI15A_0794	BDI15A_1259
BDI13A_1031	BDI15A_0062	BDI15A_0410	BDI15A_0798	BDI15A_1296
BDI14A_0300	BDI15A_0100	BDI15A_0419	BDI15A_0802	BDI15A_1316
BDI14A_0426	BDI15A_0101	BDI15A_0431	BDI15A_0831	BDI15A_1318
BDI14A_0455	BDI15A_0107	BDI15A_0443	BDI15A_0878	BDI15A_1359
BDI14A_0485	BDI15A_0126	BDI15A_0549	BDI15A_0909	BDI15A_1361
BDI14A_0534	BDI15A_0184	BDI15A_0568	BDI15A_0997	BDI15A_1396
BDI14A_0763	BDI15A_0280	BDI15A_0686	BDI15A_1015	BDI15A_1594
BDI14A_0802	BDI15A_0300	BDI15A_0703	BDI15A_1039	BDI15A_1605
BDI14A_0953	BDI15A_0301	BDI15A_0718	BDI15A_1059	
BDI14A_1294	BDI15A_0306	BDI15A_0768	BDI15A_1146	

Certificación de estudios totales

EAD141_0228

Certificación de estudios parciales

BDI12A_0173

EAD083_6232

EAD102_0420

EAD121_1184



Secretaría de Educación de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación

Av. Chapultepec No. 49, planta baja,
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc,
C.P.06010

Tel. 51-34-07-70 ext. 1031